



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado c), párrafo 1º de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 41, apartado 4 del R.O.F., y artículo 17, número 4 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO CONVOCAR **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 6** del mes expresado **a las 21:00 horas**, necesitando la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 14 de julio de 2016 (ordinaria).

**Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación,
Régimen Interior y Asuntos de Pleno**

2º.- Aprobación expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº 8/2016.

3º.- Bonificaciones ICIO.

4º.- Nombramiento representantes en la Comisión Mixta de Seguimiento del Protocolo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y este Ayuntamiento de coordinación en materia de seguridad.

II) PARTE DE CONTROL

5º.- Mociones.

6º.- Dar cuenta de informes de Intervención.

7º.- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

8º.- Ruegos y Preguntas.

Campo de Criptana, a 3 de octubre de 2.016.

LA SECRETARIA,

